



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
APERTURA PROGRAMÁTICA



DATOS GENERALES

Proyecto: Nos Toca Asesorar a la ciudadanía		Fecha:
Periodo de Ejecución:		Número de Proyecto: 30
Inicio: 01/01/2026	Fin: 31/12/2026	Costo del Proyecto: 4,318,328.99
Tipo de Proyecto: Social		Cobertura: Municipal
Programa Especial: Alto		Tipo de Acción: Sociales
Unidad Responsable:		
Nivel 1 01 - AYUNTAMIENTO		
Nivel 2 01.10 - CONSEJERÍA JURÍDICA		
Nivel 3 01.10.01 - CONSEJERÍA JURÍDICA		
Plan de Desarrollo:		
Eje Rector	Nos toca hacer derechos sociales con bienestar	
Sub Eje	Asesoría jurídica	
Programa	Nos Toca Asesorar a la ciudadanía	
Objetivo	Aumentar las asesorías legales en un 15% para apoyo legal a las Dependencias y las y los ciudadanos que lo soliciten, de manera verbal y/o escrita, haciendo prevalecer y respetar su derecho de petición, y garantizando igualdad de género, sin importar la religión, nacionalidad y principalmente a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad.	
Estrategia	Contar con el personal capacitado en a la Dirección Jurídica, para atender las áreas de contencioso administrativo, laboral, civil - agrario y amparo.	
Objetivo Estratégico:	Garantizar los derechos fundamentales para el desarrollo integral de la personas asegurando el bienestar de la población, reconocidos por la Constitución promoviendo la igual de oportunidades, garantizando que nadie quede excluido o excluida de los beneficios del desarrollo, con políticas que no solo satisfagan necesidades básicas y empoderando a las personas para ejercer sus derechos y participar activamente en la vida social, política y económica, por medio del acceso a la educación, salud, vivienda, alimentación , servicios públicos y un ambiente saludable.	
Propósito Institucional:	Contribuir a la disminución de juicios en contra del Ayuntamiento mediante la aplicación del marco legal, en coordinación con al Plan Municipal de Desarrollo.	
MATRIZ DE INDICADORES		

Fin

Objetivo: Representación Jurídica del Ayuntamiento, en los asuntos jurídicos ante las autoridades judiciales y jurisdiccionales; así como brindar asesoría Jurídica y consultiva a las diversas dependencias y población, contando con el personal capacitado y profesionistas en la áreas de representación, creando estrategias jurídicas para mejores resultados y la reducción de litigios en contra del Ayuntamiento

Nombre: Revisión, Consultiva y Jurídica

Definición: Representación Jurídica del Ayuntamiento, en los asuntos jurídicos ante las autoridades judiciales y jurisdiccionales; así como brindar asesoría Jurídica y consultiva a las diversas dependencias y población, contando con el personal capacitado y profesionistas en la áreas de representación, creando estrategias jurídicas para mejores resultados y la reducción de litigios en contra del Ayuntamiento

Medio de Verificación: Documentación, recomendación por oficio y minutas realizadas.

Método de Cálculo: Diligencia Programada()/Diligencia Realizada()

Unidad de Medida: Manuales

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Supuesto: Contar con el Personal Capacitado y Profesional para en la áreas de representación, creando estrategias jurídicas para mejores resultados y la reducción de litigios en contra del Ayuntamiento

Propósito [1]

Objetivo: Representación del Ayuntamiento, quien resuelve y disminuye los litigios así como el asesoramiento a las diversas Dependencias y población en general.

Nombre: Contestación de demandas.

Definición: Representación del Ayuntamiento, quien resuelve y disminuye los litigios así como el asesoramiento a las diversas Dependencias y población en general

Medio de Verificación: Expedientes y Documentos.

Método de Cálculo: Diligencia Programada()/Diligencia Realizada()

Unidad de Medida: Reporte

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Estrategico

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	60.00
Segundo Trimestre	60.00
Tercer Trimestre	58.00
Cuarto Trimestre	58.00
Total:	236.00

Supuesto: Contar con el personal Profesional suficiente y Capacitado para la representación en las áreas Consultiva, Civil, Agraria, Contencioso Administrativo, Penal, Amparo, Laboral y Contencioso Administrativo

Componente [1.1]

Objetivo: Revisión, análisis y elaboración de contratos, puntos de acuerdo, dictámenes, convenios y opiniones jurídicas de diversas problemáticas que se presentan a las diferentes dependencias pertenecientes al ayuntamiento, así como capacitación continua del diverso personal respecto a sus actuaciones, así también como el asesoramiento de primer nivel a la población que lo requiere.

Nombre: Opiniones jurídicas

Definición: Representación del Ayuntamiento, quien resuelve y disminuye los litigios así como el asesoramiento a las diversas Dependencias y población en general

Medio de Verificación: Opiniones, análisis, contratos, puntos de acuerdo y documentales.

Método de Cálculo: opinion Juridica solicitada()/opinión Juridica realizada()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	30.00
Segundo Trimestre	27.00
Tercer Trimestre	25.00
Cuarto Trimestre	20.00
Total:	102.00

Supuesto: Revisión y elaboración en tiempo y forma

Actividad [1.1.1]

Objetivo: Revisión y elaboración de contratos y convenios relacionados con el Ayuntamiento, emitiendo una opinión jurídica.

Nombre: Revisión y opinión de contratos y convenios

Definición: Revisión y elaboración de contratos y convenios relacionados con el Ayuntamiento, emitiendo una opinión jurídica.

Medio de Verificación: Copias de contratos y convenios

Método de Cálculo: Revisión Solicitada()/Revision Realizada()

Unidad de Medida: Contrato

Periodo: Cuatrimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	20.00
Segundo Trimestre	20.00
Tercer Trimestre	22.00
Cuarto Trimestre	22.00
Total:	84.00

Supuesto: Revisión, elaboración en tiempo y forma

Actividad [1.1.2]

Objetivo: Revisión respecto a puntos de acuerdo, dictámenes así como de reglamentos, normas técnicas que regulen las actuaciones del ayuntamiento, emitiendo de opiniones jurídicas de las mismas.

Nombre: Revisión Puntos de Acuerdo, Reglamentos.

Definición: Revisión respecto a puntos de acuerdo, dictámenes así como de reglamentos, normas técnicas que regulen las actuaciones del ayuntamiento, emitiendo de opiniones jurídicas de las mismas.

Medio de Verificación: Opiniones Jurídicas

Método de Cálculo: Revisión Solicitada()/Revision Realizada()

Unidad de Medida: Documento

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	30.00
Segundo Trimestre	32.00
Tercer Trimestre	36.00
Cuarto Trimestre	38.00
Total:	136.00

Supuesto: Emitir una Opinión Jurídica solicitada por las diversas dependencias en tiempo y forma.

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Asistencia a reuniones convocadas por las diferentes dependencias del Ayuntamiento, para asesorar en la cuestión jurídica respecto a los actos que realizan cada una de estas.

Nombre: Asistencia a Reuniones

Definición: Asistencia a reuniones convocadas por las diferentes dependencias del Ayuntamiento, para asesorar en la cuestión jurídica respecto a los actos que realizan cada una de estas.

Medio de Verificación: Minutas Realizadas

Método de Cálculo: Reuniones Convocadas()/Reuniones Asistidas()

Unidad de Medida: minutos

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	45.00
Segundo Trimestre	48.00
Tercer Trimestre	49.00
Cuarto Trimestre	50.00
Total:	192.00

Supuesto: Contar con personal suficiente, capacitado para acudir a las reuniones, solicitadas por las diversas dependencias y asesorarlas en los temas que requieran

Actividad [1.1.4]

Objetivo: Asesorías jurídicas de primer nivel solicitadas por los ciudadanos, para orientación y canalización a las áreas o dependencias correspondientes, de acuerdo a sus necesidades, así como a las diversas dependencias Municipales y paramunicipales.

Nombre: Opinión Jurídica

Definición: Asesorías jurídicas de primer nivel solicitadas por los ciudadanos, para orientación y canalización a las áreas o dependencias correspondientes, de acuerdo a sus necesidades, así como a las diversas dependencias Municipales y paramunicipales.

Medio de Verificación: solicitud por oficio de Opinión Jurídica y constancia de orientación jurídica

Método de Cálculo: Asesorias Solicitadas()/Asesorias Realizadas()

Unidad de Medida: Asesoría

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	15.00
Segundo Trimestre	15.00
Tercer Trimestre	18.00
Cuarto Trimestre	18.00
Total:	66.00

Supuesto: Atención Jurídica por personal profesional capacitado y especializada en la materia.

Actividad [1.1.5]

Objetivo: Capacitaciones dirigidas al personal de las diversas dependencias municipales y paramunicipales, para que sus actuaciones se encuentren apegadas a derecho.

Nombre: Capacitaciones Generales

Definición: Capacitaciones dirigidas al personal de las diversas dependencias municipales y paramunicipales, para que sus actuaciones se encuentren apegadas a derecho.

Medio de Verificación: Oficio de convocatoria, programa y/o evidencia fotográfica.

Método de Cálculo: Capacitaciones Programadas()/Capacitaciones Realizadas()

Unidad de Medida: Asesoría

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	3.00
Segundo Trimestre	2.00
Tercer Trimestre	2.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	8.00

Supuesto: Tener personal capacitado para una mejor actuación apegada a legislaciones aplicables

Actividad [1.1.6]

Objetivo: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en materia de Amparo.

Nombre: Promociones materia de Amparo

Definición: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en materia de Amparo.

Medio de Verificación: Acuse de Contestaciones, promociones y recursos en materia de Amparo

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Requerimientos Contestados()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	45.00
Segundo Trimestre	45.00
Tercer Trimestre	42.00
Cuarto Trimestre	40.00
Total:	172.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional en Materia de Amparo

Componente [1.2]

Objetivo: Contestación de Promociones y requerimientos a diversas autoridades Judiciales y Jurisdiccionales, en tiempo y forma derivado de los expedientes en trámite así mismo, llevar el control de expedientes activos, manejar agenda en relación a audiencias plazos y términos.

Nombre: Promociones Realizadas

Definición: Contestación de Promociones y requerimientos a diversas autoridades Judiciales y Jurisdiccionales, en tiempo y forma derivado de los expedientes en trámite así mismo, llevar el control de expedientes activos, manejar agenda en relación a audiencias plazos y términos.

Medio de Verificación: Requerimientos y Promociones presentados y expedientes activos

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Promociones Presentadas()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	40.00
Segundo Trimestre	40.00
Tercer Trimestre	40.00
Cuarto Trimestre	40.00
Total:	160.00

Supuesto: Contestaciones y Seguimientos a demandas notificadas y requerimientos realizadas, así como audiencias programadas.

Actividad [1.2.1]

Objetivo: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en materia Contencioso Administrativo.

Nombre: Promociones materia de Contencioso Administrativo

Definición: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en materia Contencioso Administrativo.

Medio de Verificación: Acuse de Contestaciones, promociones y recursos en materia Contencioso Administrativo.

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Requerimientos Contestados()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	45.00
Segundo Trimestre	45.00
Tercer Trimestre	42.00
Cuarto Trimestre	40.00
Total:	172.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional en Materia Contencioso Administrativo.

Actividad [1.2.2]

Objetivo: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en civil y agrario

Nombre: Promociones materia de Civil-Agrario

Definición: Se presentan contestaciones de las demandas, promociones de los requerimientos, y se interponen recursos ante diversas autoridades en civil y agrario

Medio de Verificación: Acuse de Contestaciones, promociones y recursos en materia civil-Agrario

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Requerimientos Contestados()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	15.00
Segundo Trimestre	15.00
Tercer Trimestre	12.00
Cuarto Trimestre	12.00
Total:	54.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional en Materia Civil y Agrario

Actividad [1.2.3]

Objetivo: Se presentan contestación de demandas, cumplimiento de los requerimientos de acuerdos derivado del seguimiento, de juicios arbitrales en materia laboral.

Nombre: Promociones materia Laboral

Definición: Se presentan contestación de demandas, cumplimiento de los requerimientos de acuerdos derivado del seguimiento, de juicios arbitrales en materia laboral.

Medio de Verificación: Acuse de Contestaciones, promociones y recursos en materia laboral

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Requerimientos Contestados()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	30.00
Segundo Trimestre	30.00
Tercer Trimestre	28.00
Cuarto Trimestre	25.00
Total:	113.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional laboral

Actividad [1.2.4]

Objetivo: Atención y asesoría a ciudadanos y residentes extranjeros, para seguimiento de quejas, procedimientos arbitrales en materia de régimen condominal

Nombre: Actuaciones Oficialia Conciliadora y Calificadora

Definición: Atención y asesoría a ciudadanos y residentes extranjeros, para seguimiento de quejas, procedimientos arbitrales en materia de régimen condominal

Medio de Verificación: Diligencias, Acuerdos, oficios, requerimientos y certificaciones realizadas

Método de Cálculo: Asesorías Solicitadas()/Asesorías Realizadas()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	15.00
Segundo Trimestre	15.00
Tercer Trimestre	12.00
Cuarto Trimestre	10.00
Total:	52.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional en materia de mediación

Actividad [1.2.5]

Objetivo: Notificaciones, certificaciones, asistencias a asambleas y actuaciones de fedataria de la oficial conciliadora y calificadora y del notificador .

Nombre: Actuaciones del Notificador

Definición: Notificaciones, certificaciones, asistencias a asambleas y actuaciones de fedataria de la oficial conciliadora y calificadora y del notificador .

Medio de Verificación: Diligencias, notificaciones, constancias de las actuaciones realizadas por el notificador.

Método de Cálculo: Actuaciones Programadas()/Actuaciones Realizadas()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	10.00
Segundo Trimestre	10.00
Tercer Trimestre	8.00
Cuarto Trimestre	8.00
Total:	36.00

Supuesto: Tener personal capacitado para realizar las actuaciones de notificación requerida.

Actividad [1.2.6]

Objetivo: Presentación de querellas, denuncias, promociones para impulso de carpetas de investigación, ante la autoridad competente en materia penal.

Nombre: Actuaciones en materia penal

Definición: Presentación de querellas, denuncias, promociones para impulso de carpetas de investigación, ante la autoridad competente en materia penal.

Medio de Verificación: Diligencias, notificaciones, querellas, denuncias y promociones en materia penal

Método de Cálculo: Diligencia Requeridas()/Diligencias Realizadas()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	35.00
Segundo Trimestre	35.00
Tercer Trimestre	32.00
Cuarto Trimestre	30.00
Total:	132.00

Supuesto: Tener personal capacitado y profesional en materia penal

Actividad [1.2.7]

Objetivo: Requerimientos mediante oficio a diversos dependencias, municipales y paramunicipales para cumplimiento de los requerimientos que realizan las diferentes autoridades judiciales y jurisdiccionales.

Nombre: oficios de Solicitud

Definición: Requerimientos mediante oficio a diversos dependencias, municipales y paramunicipales para cumplimiento de los requerimientos que realizan las diferentes autoridades judiciales y jurisdiccionales.

Medio de Verificación: solicitudes y requerimientos mediante oficio.

Método de Cálculo: Requerimientos Realizados()/Requerimientos Contestados()

Unidad de Medida: Documental

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestion

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	70.00
Segundo Trimestre	70.00
Tercer Trimestre	65.00
Cuarto Trimestre	60.00
Total:	265.00

Supuesto: Contar personal capacitado para la realización de los requerimientos, en base a las necesidades de cada área.

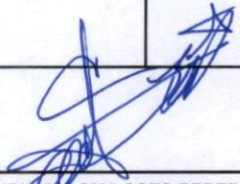
BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
Personas	126,890.00
Masculino	64,386.00
Femenino	62,504.00


ARBOLES

Problemas		Objetivos	
Número de juicios sin resolver derivado de las materias civil, agrario, penal, laboral, Contencioso Administrativo y otros consecuencia régimen de condominio, recuperación de bienes e inmuebles de municipio y violación a las leyes		Contribuir a la disminucion de juicios en contra del H. Ayuntamiento mediante la aplicacion del marco legal	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 Despidos Injustificados sin apego a la legislación laboral, procedimientos administrativos desarrollados sin protocolo, indemnizacion fuera del marco juridico, actuacion de funcionarios sin observancia a la legislacion que nos rigen, fundamentacion erronea al analizar actos administrativos, omision en responder peticiones por escrito, falta de certeza juridica en la tenencia de la tierra, falta de formalizacion de los actos traslativos de dominio celebrados por el municipio y falta de capacitacion al personal operativo de las diversas dependencias municipales y paramunicipales (Causa Inmediata)	Ayuntamiento con detrimento patrimonial, demandas laborales acumuladas, informes no rendidos, valoracion de diversas leyes en materia administrativa, demandas acumuladas solicitando la nulidad de actos realizados, demandas acumuladas solicitando la negativa ficta, falta de regularizacion en la tenencia de la tierra, contestacion de demandas civiles promovidas en contra del Ayuntamiento derivados de la falta de formalizacion contractual y alto indice de demandas por actos administrativos sin observancia a su legislacion.	1 1 Ayuntamiento resuelve y disminuye litigios a favor tales como inicios, contestaciones y resoluciones en detrimento patrimonial del ayuntamiento. 2 Bajo número de demandas laborales no acumuladas 3 Problematicas resueltas en materia de condominos.	

		<p>1 Ayuntamiento sin Detrimento Patrimonial</p> <p>2 Bajo número de demandas laborales no acumuladas.</p> <p>3 Acudir a reuniones convocadas por las diferentes dependencias, para orientación con respecto a las cuestiones legales y jurídicas que a ellos le compete.</p> <p>4 Realizar mesas de trabajo comunitarias donde se brinde información y asesoría jurídica sobre diversos temas legales.</p> <p>5 Ley de ingresos sin valoraciones régimen de propiedad en condominios en apego al marco legal.</p> <p>6 Promover la defensa de los intereses del municipio, así como presentar denuncias o querrelas, cuando así se requiera, en defensa de los derechos del municipio.</p> <p>7 Dirigir en materia legal a la Presidencia Municipal, a la Sindicatura, Regidores y en general a las dependencias de la administración pública centralizada, cuando estas así lo soliciten.</p> <p>8 Coordinar y supervisar el seguimiento de los procedimientos que se lleven las diferentes áreas jurídicas de la Dirección, ante los diferentes órganos jurisdiccionales.</p> <p>9 Brindar apoyo a las dependencias que así lo soliciten, para la revisión de contratos y/o convenios relacionados con sus actividades.</p>
--	--	--



 LIDIA PALOMA SOTO PEREZ
 CONSEJERÍA JURÍDICA



 LIDIA PALOMA SOTO PEREZ
 CONSEJERÍA JURÍDICA